

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL  
DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO) N°11608  
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos del día miércoles 06 seis de octubre del 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Comité Técnico; en los términos establecidos en la convocatoria, esto es, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual ZOOM; atendiendo lo establecido para las sesiones a distancia, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción II, 6 bis, 66 numeral 1 fracción III, 75 numerales 2 y 3, 87, 88 numerales 1 inciso b) y 2, 89 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y en lo previsto en las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales, publicado en el Periódico Oficial en su específico 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.11; se desahoga esta sesión del Fideicomiso identificado con el N°11608 denominado FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO); con el objeto de celebrar su Sexta Sesión Extraordinaria del año 2021 dos mil veintiuno, con la asistencia de los siguientes participantes:

Nombre:	Representa a:	Participación:
C. Juan José Llamas Llamas, Director General de Recursos Naturales, en representación del C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Presidente Suplente
C. José de Jesús Manzanares Fernández, Director General Jurídico de la SEMADET.	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Vocal
C. Jesús Alejandro Mercado González, de la Dirección de Fideicomisos, en representación de Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública (SHP).	Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal suplente
C. Fernando Güitrón Guzmán, Vicepresidente de la Unión de Asociaciones de Silvicultores del Estado de Jalisco A.C. (UNASIL) y designado por el CAJ en su representación.	Consejo Agroalimentario de Jalisco, A.C.	Vocal

A través del Presidente Suplente del Comité Técnico, se hizo constar la presencia en calidad de invitados e invitadas, a las y los C.C María del Carmen Lozano Damián, en representación de NAFIN Banca de Desarrollo S.N.C., en su carácter de fiduciaria; Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, representante de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (CGEGT); así como Arturo Pizano Portillo, Gerente, Margarita Elizabeth Cordova Torres, Coordinadora Administrativa y Laura Nayeli Pacheco Casillas, Asesora Jurídica; estos últimos del FIPRODEFO.

**Bienvenida.** – En uso de la voz, el C. Juan José Llamas Llamas, Presidente Suplente y Director General de Recursos Naturales, en representación del Sergio H. Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, agradeció la asistencia y participación de todas y todos, los presentes a la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIPRODEFO del año 2021**. En apego a la cláusula sexta incisos a), c) y d) del contrato del Fideicomiso, así como los numerales 2.3 y 2.4 de las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales, se optó por llevar a cabo la sesión a través de una sala de reunión virtual.

Esto, con el propósito de cumplir con el desahogo del orden del día propuesto, mismo que fue descrito en la convocatoria enviada a todos los integrantes de este Comité, el pasado 28 veintiocho de septiembre del año en curso, para llevarse a cabo el día 01 uno de octubre del 2021 dos mil veintiuno, pero que sin embargo, por falta del verificativo de quórum legal, esta sesión fue diferida para este día 06 seis de octubre a las 12:00 horas del presente año, por acuerdo de la mayoría de los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO y para lo cual, se realizó Acta Circunstanciada de Hechos de No verificativo por falta de Quórum.

Para esta sesión se hace la acotación que la sesión será grabada para efectos de verificación de asistencia y transparencia. Sin embargo, será con la firma de los integrantes del Comité, lo que dejará constancia en el registro documental. Es importante señalar que para llevar a cabo esta sesión, se realizó sesión previa de análisis para la validación de los temas a tratar, con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) cabeza de sector de este Fideicomiso y con la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (CGEGT); dando estas su visto bueno, tal y como la marca el punto 2.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales.

El Presidente Suplente del Comité Técnico, con las atribuciones que le confiere el artículo 24 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO, designó como Secretario de Actas al C. Arturo Pizano Portillo, Gerente del FIPRODEFO; para que apoye en la verificación del quórum legal y en su caso llevar a cabo la sesión.

#### I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El C. Juan José Llamas Llamas, Director General de Recursos Naturales, en representación del Presidente del Comité, Sergio H. Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; solicitó al Gerente del FIPRODEFO, Arturo Pizano Portillo, en su calidad de Secretario de Actas de este Comité, para que procediera a verificar la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar. Para ello, solicitó a los presentes su identificación con voz y video, de acuerdo con su disponibilidad y ancho de banda en su servicio de internet. De lo anterior se informó al Presidente Suplente que hace falta la presencia de uno de los miembros del Consejo Agroalimentario de Jalisco A.C.

En uso de la voz el C. Juan José Llamas Llamas, Presidente Suplente del Comité Técnico FIPRODEFO, plantea a los miembros del Comité presentes, que al ser la segunda convocatoria para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria y con las facultades que le otorga el Artículo 18 párrafo cuarto del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico FIPRODEFO, el cual a la letra dice: *"...para resolver lo no previsto en este Reglamento en relación con el desarrollo de las sesiones, el Presidente del Comité o quien funja como tal, dispondrá las medidas que resulten necesarias, para efectos de procurar el eficaz desarrollo de las sesiones."* Propuso a consideración de los miembros del Comité Técnico presentes, llevar a cabo la sesión encontrándose presentes cuatro integrantes, tres por el Gobierno del Estado de Jalisco y uno por el Consejo Agroalimentario de Jalisco A.C. Propuesta a la cual, los miembros presentes dan su aprobación para que se lleve a cabo la sesión con los asistentes.

Por lo anterior, el Presidente Suplente, en uso de la voz, comunica que se verifica la integración del quórum legal, por lo que, pone a consideración de los integrantes manifestar su intención de voto levantando la mano frente a la cámara de su equipo o confirmando mediante voz, quienes así decidan hacerlo, a favor de declarar instalada formalmente esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIPRODEFO del año 2021 dos mil veintiuno. Para lo cual, los miembros del Comité Técnico tomaron el siguiente:

Acuerdo I-VISE\_CTF-06102021. – Los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, por unanimidad de 4 (cuatro) de votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, declaran instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2021 y por válidos los acuerdos que en ella se tomen; con fundamento en el artículo 18 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico FIPRODEFO. -----

## II.- Aprobación del Orden del Día.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico la propuesta del Orden del Día, haciendo del conocimiento que esta incluye los puntos anteriores, relacionados con la verificación de quórum legal y este punto sobre la revisión y en su caso, aprobación del orden del día, para lo que cede el uso de la voz al C. Arturo Pizano Portillo, Secretario de actas, quien pone a consideración de los presentes los siguientes temas:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:
  - a) Solicitud de autorización para firma de Convenio de Aportación con el Consejo Regulator del Tequila, para producción de planta en vivero.
  - b) Solicitud de autorización para firma de Convenio de Aportación con el Consejo Regulator del Tequila, para la implementación de acciones de monitoreo, reporte y verificación, en el marco de la Estrategia Estatal REDD+.
- IV. Cierre de la sesión.

Al término de la lectura, el Presidente Suplente preguntó a los presentes sobre su acuerdo en atender el orden del día propuesto, así mismo les pidió manifestar su intención de voto a favor de aprobar el orden del día, quienes así desean hacerlo, levantando la mano frente a la cámara de su equipo o confirmando mediante voz, para registrar su participación y votación.

Manifestado lo anterior, los miembros del Comité Técnico conformes con el orden del día propuesto, tomaron el siguiente:

Acuerdo II-VISE\_CTF-06102021. Los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, por unanimidad de 4 (cuatro) de votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones y con el visto bueno de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio; aprueban el Orden del Día propuesto en la convocatoria previamente enviada, con fundamento en la cláusula Sexta del contrato del Fideicomiso. -----

El Presidente Suplente, cedió la palabra al C. Arturo Pizano Portillo Gerente del Fideicomiso, para que realice la exposición correspondiente al punto III del orden del día.

III. **Asuntos a tratar:**

- a) *Solicitud de autorización para firma de Convenio de Aportación con el Consejo Regulador del Tequila, para producción de planta en vivero.*
- b) *Solicitud de autorización para firma de Convenio de Aportación con el Consejo Regulador del Tequila, para la implementación de acciones de monitoreo, reporte y verificación, en el marco de la Estrategia Estatal REDD+.*

En el uso de la voz el Secretario de Actas del Comité Técnico y Gerente del FIPRODEFO, el C. Arturo Pizano Portillo, presenta la propuesta para su aprobación, de la firma de dos convenios de aportación de recursos provenientes del Consejo Regulador del Tequila A.C. (CRT). Como contexto, menciona que esta oportunidad y voluntad de aportar recursos para dos proyectos específicos, se enmarca en el convenio de colaboración que firmó esta asociación con el Gobierno del Estado, para promover la producción de tequila cero deforestación.

En este sentido, el Consejo Regulador de Tequila, tiene la voluntad de aportar recursos para la producción de planta forestal que será utilizada en la reforestación y restauración del Área de Protección de Flora y Fauna Bosque La Primavera y otras áreas protegidas cercanas como el cerro de Tequila y San Ignacio Cerro Gordo. Así mismo, destinar recursos para el monitoreo, reporte y verificación de las acciones vinculadas a la Estrategia Estatal REDD+, dirigido a la actualización de información relacionada con la cobertura de suelo y uso de suelo, y contabilidad de emisiones; ya que actualmente se cuenta con un mapa al 2016, y con recursos de la SEMADET se está actualizando al año 2018. Con esta aportación, se pretende actualizar este mapa de deforestación al año 2021, y con ello se estaría monitoreando en tiempo real el avance o freno de deforestación.

Para estos proyectos, el Consejo Regulador del Tequila A.C., aportaría a título gratuito \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.); para la producción de planta y \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el proyecto de monitoreo, reporte y verificación.

Así mismo, expuso que el Fideicomiso está habilitado para recibir estos recursos, con fundamento en el contrato del Fideicomiso en su cláusula tercera, que a la letra dice: "PATRIMONIO.- El patrimonio del fideicomiso se integra con... c) Las futuras aportaciones que haga el "GOBIERNO DEL ESTADO" y el "CONSEJO", así como las aportaciones que, a título gratuito, realice cualquier otra persona física o moral, pública o privada".

Los proyectos de convenios de aportación fueron enviados a los miembros del comité técnico con antelación; sin que ninguno de estos hiciera observaciones al respecto, incluida la fiduciaria. Es importante mencionar que, en ambos convenios, en su cláusula segunda, se especifica que los recursos aportados por el Consejo Regulador del Tequila provienen de la terminación judicial de litigio internacional del caso con una cervecera holandesa y que es voluntad de los asociados dar dicha aportación.

Al terminar la exposición del C. Arturo Pizano Portillo; el Presidente Suplente, pregunta a los miembros del Comité Técnico si alguno tiene dudas al respecto de la exposición o desea hacer alguna aportación. Al no existir ninguna observación por parte de los miembros del Comité Técnico, el Presidente suplente pidió a los presentes manifestar su intención de voto a favor, quienes así deseen hacerlo, levantando la mano frente a la cámara de su equipo o confirmando mediante voz, para registrar los votos en relación con el inciso a) de los temas a tratar: *Solicitud de autorización para firma de Convenio de Aportación con el Consejo Regulador del Tequila, para producción de planta en vivero.*

Acuerdo III-VISE\_CTF-06102021. Los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, por unanimidad de 4 (cuatro) de votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones y con el visto bueno de la CGEGT y la SEMADET, dependencia a la cual se encuentra sectorizado este Fideicomiso; autorizan al Gerente del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, para que firme un Convenio de Aportación que brinde certidumbre jurídica y transparencia al ejercicio de los recursos que el Consejo Regulador del Tequila A.C., tiene por voluntad otorgar a título gratuito, para la producción de planta forestal en viveros, para la reforestación y restauración de áreas degradadas por incendios forestales. Recursos que ascienden a una cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 MN). Lo anterior, con fundamento en las cláusulas Tercera inciso c) y Cuarta inciso f) del contrato del Fideicomiso. -----

Retomando el uso de la voz, el Presidente suplente pide que, si los presentes están de acuerdo, manifestar su intención de voto a favor, quienes así deseen hacerlo, levantando la mano frente a la cámara de su equipo o confirmando mediante voz, para registrar los votos en relación al inciso b) de los asuntos a tratar: *Solicitud de autorización para firma de Convenio de Aportación con el Consejo Regulador del Tequila, para la implementación de acciones de monitoreo, reporte y verificación, en el marco de la Estrategia Estatal REDD+.*

Acuerdo IV-VISE\_CTF-06102021. Los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, por unanimidad de 4 (cuatro) de votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones y con el visto bueno de la CGEGT y la SEMADET, dependencia a la cual se encuentra sectorizado este Fideicomiso; autorizan al Gerente del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, para que firme un Convenio de Aportación que brinde certidumbre jurídica y transparencia al ejercicio de los recursos que el Consejo Regulador del Tequila A.C., tiene por voluntad otorgar a título gratuito, para el Monitoreo, Reporte y Verificación

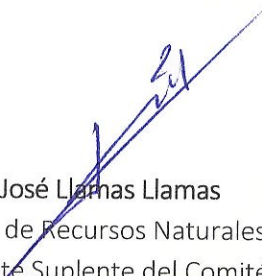
de la deforestación y degradación forestal en Jalisco, así como la actualización de los niveles de referencia de emisiones. Recursos que ascienden a una cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 MN).. Lo anterior, con fundamento en las cláusulas Tercera inciso c) y Cuarta inciso f) del contrato del Fideicomiso. -----

#### VI. Cierre de la sesión.

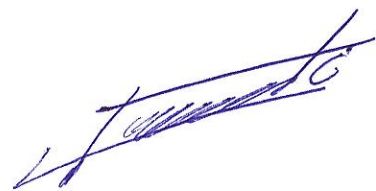
Una vez agotado el orden de día y no habiendo comentarios y/o más asuntos a tratar por parte de sus integrantes, el Presidente Suplente del Comité Técnico dio por terminada esta Sexta Sesión Extraordinaria 2021, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del día citado.


En Guadalajara, Jalisco, el día 06 seis de octubre del 2021 dos mil veintiuno.

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO

  
C. Juan José Llamas Llamas  
Director General de Recursos Naturales de la SEMADET y Presidente Suplente del Comité Técnico, en representación del C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

  
C. Fernando Güitrón Guzmán  
Vocal del Consejo Agroalimentario de Jalisco, A. C.

  
C. Jesús Alejandro Mercado González  
Dirección de Fideicomisos, Secretaría de la Hacienda Pública.  
Vocal Suplente del Gobierno del Estado de Jalisco.

  
C. José de Jesús Manzanares Fernández  
Director Jurídico de la SEMADET  
Vocal del Gobierno del Estado de Jalisco.

INVITADOS EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021.



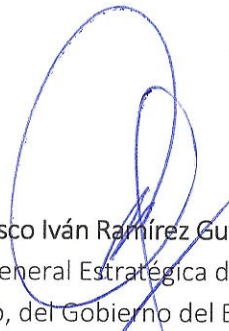
C. Arturo Pizano Portillo  
Gerente del FIPRODEFO y Secretario de Actas de  
la presente sesión.



C. Margarita Elizabeth Cordova Torres  
Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO



C. Laura Nayeli Pacheco Casillas  
Asesora Jurídica del FIPRODEFO



C. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez  
Coordinación General Estratégica de Gestión del  
Territorio, del Gobierno del Estado.

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 06 seis de octubre del 2021 dos mil veintiuno y consta de 07 (siete) hojas útiles.